

Solicitud General 2029801  
 Solicitud Particular 2029801

REF. NO. 1099

GUADALAJARA, JAL., 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$56,161,215.57 ( CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS  
 57/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796

**PARTICIPACIONES**

<b>21111220000042842251C69501813100111001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES</b>		
21111220000042842251C69501813100111001B5120 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$10,880,102.80	
21111220000042842251C695018131001112001B5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001B5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$7,870.00	\$10,887,972.80
<b>21111220000042842251C695018111001551001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>		
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Fondo General	\$38,809,298.11	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$860,902.03	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$6,565,545.85	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$646,099.36	
21111220000042842251C695018111001551001B5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$46,881,845.35
<b>21111220000042842251C695028111001553001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>		
21111220000042842251C695028111001553001B5120 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C695028111001553001B5120 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$873,774.88	\$873,774.88
<b>IMPORTE DE LA PRESENTE DATA</b>		<b>\$58,643,593.03</b>
<b>DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO</b>		<b>\$7,870.00</b>
<b>SUB - TOTAL:</b>		<b>\$58,635,723.03</b>
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$2,474,507.46	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$56,161,215.57

 UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
 PROG. ESPECIALES Y  
 PARTICIPACIONES

 DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
 OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

 LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
 GARCIA RAMIREZ

 LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
 TORRES

 LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
 SAM

 C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
 C.C.P. ARCHIVO.  
 C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la  
Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES  
ESTATALES Y FEDERALES

Pedro Moreno #281,  
Col. Centro, C.P. 44100  
Guanajuato, Jalisco.

Número  
Solicitud  
2029801

FECHA  
03/09/2021

EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO., LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021	\$7,870.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021	\$2,474,507.46
<b>TOTAL:</b>			<b>\$2,482,377.46</b>

Vo.Bo.

FORMULO

 LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

 LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG.  
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



Secretaría de la  
Hacienda Pública

0097

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE AGOSTO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
007	ARANDAS	\$1,011.00	40%	\$404.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$404.40
132	CAJITTLÁN	\$2,586.00	40%	\$1,034.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,034.40
021	COCULA	\$1,115.00	40%	\$446.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$446.00
124	EL SALTO	\$891.00	40%	\$356.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$356.40
000	GUADALAJARA	\$8,910.00	40%	\$3,564.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,564.00
001	GUADALAJARA	\$2,242.00	40%	\$896.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$896.80
002	GUADALAJARA	\$19,494.00	40%	\$7,797.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$7,797.60
003	GUADALAJARA	\$6,476.00	40%	\$2,590.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,590.40
004	GUADALAJARA	\$11,504.00	40%	\$4,601.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,601.60
005	GUADALAJARA	\$86.00	40%	\$34.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$34.40
125	GUADALAJARA	\$650.00	40%	\$260.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$260.00
230	GUADALAJARA	\$26,981,989.00	40%	\$10,792,795.60	\$7,870.00	100%	\$7,870.00	\$10,800,665.60
046	JOCOTEPEC	\$102.00	40%	\$40.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$40.80
047	JUANACATLÁN	\$308.00	40%	\$123.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$123.20
060	OCOTLÁN	\$387.00	40%	\$154.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$154.80
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$33,524.00	40%	\$13,409.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$13,409.60
077	SANTA ANITA	\$47,640.00	40%	\$19,056.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$19,056.00
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$39,512.00	40%	\$15,804.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$15,804.80
097	TONALA	\$1,404.00	40%	\$561.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$561.60
114	ZAPOPAN	\$11,103.00	40%	\$4,441.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,441.20



Secretaría de la  
Hacienda Pública

0097

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE AGOSTO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
133	ZAPOPAN	\$29,323.00	40%	\$11,729.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$11,729.20
	TOTAL	\$27,200,257.00	40%	\$10,880,102.80	\$7,870.00	100%	\$7,870.00	\$10,887,972.80

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., SEPTIEMBRE 3 DEL 2021  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE AGOSTO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE AGOSTO DE 2021, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27978/LXIII/20 y 27978/LXII/20 y 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES				IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2º y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º FRACCION I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXIII/20	3,793,194,728.78	22%	834,502,840.33	38,809,298.11	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTICULOS 3º A, FRACCIÓN I, II Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º FRACCION IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXIII/20	101,275,887.00	22%	22,280,695.14	860,902.03	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 9º, FRACCION II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXIII/20	166,758,759.00	70%	123,802,881.00	6,565,545.85	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 9º, FRACCION II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXIII/20	166,758,759.00	30%	42,955,878.00	646,099.36	
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>						<b>\$46,881,845.35</b>	

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GOBIERNAMENTAL  
  
C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

NOTA: Se informa que la Participación del Fondo General de Participaciones de agosto 2021, considera la Compensación realizada por la TESOFE, con fundamento en el artículo 9, tercer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, de conformidad con las cláusulas segunda y cuarta del "Convenio de Colaboración para la entrega irrevocable de recursos por el que se establece un mecanismo de compensación de adeudos", para la potenciación de recursos del FEIEF en el ejercicio 2020 celebrado con el Gobierno Federal con aprobación por el Congreso mediante el artículo séptimo del Decreto 27913/LXIII/20, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el 23 de mayo de 2020.

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

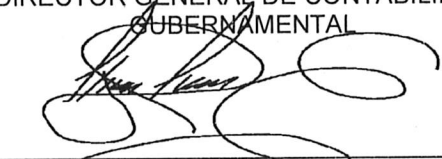
TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE AGOSTO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	873,774.88

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GOBIERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

Solicitud General 4773538  
Solicitud Particular 2028718

REF. NO. 1099

GUADALAJARA, JAL., 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
\$11,720,962.00 ( ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100  
M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE  
COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL  
MES DE AGOSTO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE  
CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA  
NO. 072320011353632796 S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Agosto de 2021

\$11,720,962.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$11,720,962.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

-----  
\$11,720,962.00

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 31 DE AGOSTO DE 2021

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE AGOSTO DE 2021 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE	351-A-DGPA-C-4292	27/08/2021	2021-6	18,120.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-4292	27/08/2021	2021-6	4,083,393.00
INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-4292	27/08/2021	2021-7	149,610.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-4292	27/08/2021	2021-7	7,469,839.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$11,720,962.00</b>

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4783693  
Solicitud Particular 2032029

REF. NO. 1099

GUADALAJARA, JAL., 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$1,000,440.03 ( UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE AGOSTO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001B512097	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551001B512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Agosto de 2021	\$1,000,440.03
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$1,000,440.03
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$1,000,440.03

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE AGOSTO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27981/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	1,000,440.03

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

Solicitud General 4791321  
Solicitud Particular 2034027

REF. NO. 1099

GUADALAJARA, JAL., 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$17.65 ( DIECISIETE PESOS 65/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353640704

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.**

211112300000429423511727A18332002585002B112097 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$17.65

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

	Importe
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	17.65

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**

**DATA**

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 07 DE SEPTIEMBRE 2021

EN ATENCIÓN A LA AUDITORIA NÚMERO 923-DE-GF, CON TÍTULO "DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES", DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020, EFECTUADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE ACUERDO A LA CÉDULA DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES, ASI COMO LO REFERIDO EN EL OFICIO SHP/SI/DGIC/073/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS Y DGE/413/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE ESTA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA; SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DETERMINADOS POR LA ASF POR LA MINISTRACION DEL FONDO DEL IMPUESTO SOBRE RENTA DE MARZO DEL 2020, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO SOBRE LA RENTA      \$ 57,100.68  
EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 3-B LCF

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

  
EGL/RMA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**DATA**

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 07 DE SEPTIEMBRE 2021

EN ATENCIÓN A LA AUDITORIA NÚMERO 923-DE-GF, CON TÍTULO "DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES", DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2020, EFECTUADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE ACUERDO A LA CÉDULA DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES, ASI COMO LO REFERIDO EN EL OFICIO SHP/SI/DGIC/073/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS Y DGE/413/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE ESTA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA; SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DETERMINADOS POR LA ASF POR LA MINISTRACION DE LA COMPENSACIÓN ANUAL DEFINITIVA 2019, DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).

RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEIEF ANUAL DEFINITIVO 2019      \$ 1,891.71

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

EGL/RMA

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES

## DATA INFORMATIVA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

Guadalajara, Jal., 24 de septiembre de 2021

Con el objetivo de garantizar los recursos de los Gobiernos de las Entidades Federativas por los efectos generados por la pandemia del COVID-19 y la disminución de los Fondos de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020, se celebró con el Gobierno Federal un Convenio de Colaboración para obtener mayores recursos, mediante un **Mecanismo de Potenciación** con los recursos derivados del "FEIEF", con aprobación por el Congreso mediante el artículo séptimo del Decreto 27913/LXII/20 publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el 23 de mayo del 2020. Gracias a la firma del convenio el Estado de Jalisco y los municipios se vieron favorecidos con recursos originados por el esquema de potenciación que compensaron la caída de participaciones en 2020. El convenio establece que en la proporción que se haya beneficiado a la Entidad con dicha potenciación, durante el ejercicio 2020, la Entidad Federativa se obliga a pagar a través del Fondo General de Participaciones, las cantidades faltantes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) haya anticipado al vehículo de potenciación de los recursos del "FEIEF", de las cuales, una parte proporcional corresponde al municipio en virtud de que los recursos de la potenciación del FEIEF les fueron transferidos por el estado en las proporciones establecidas en la legislación aplicable.

Consecuentemente, se trasladó la compensación realizada por el Gobierno Federal, a partir del mes de enero 2021, en los montos distribuidos del Fondo General de Participaciones.

Por lo anterior, se informa el detalle de los importes y meses compensados al municipio durante el presente año 2021, derivado del Convenio de Colaboración mencionado, de conformidad con las cantidades faltantes que la SHCP anticipó y en la proporción en que se benefició el Municipio de la potenciación de los recursos del FEIEF:

Enero 2021	\$ 233,342.31
Febrero 2021	\$ 257,266.15
Abril 2021	\$ 224,042.87
Mayo 2021	\$ 251,658.27
Junio 2021	\$ 332,967.04
Julio 2021	\$ 273,362.21
Agosto 2021	\$ 241,902.08
Septiembre 2021	\$ 283,039.91
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 2,097,580.83</b>

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

EGL



Solicitud General 4794701  
Solicitud Particular 2035330

REF. NO. 1099

GUADALAJARA, JAL., 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$1,062,343.44 ( UN MILLON SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DE 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 072320011353632796

**INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS**

21111220000042842251C695018111001551401A512097	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$1,062,343.44
--	---	----------------

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ  
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE